



REGLAMENTO Y NORMATIVA DE COMPETICIÓN PARA LOS SELECTIVOS DE LA FEDERACION PARAGUAYA DE PADEL 2024

1. DESCRIPCIÓN: Los Torneos de Pádel de la FEPARPA son exclusivos para los jugadores federados y que estén al día con el canon del pago federativo 2024.

2. SISTEMA DE COMPETICION: Se realizarán zonas de 2 (dos) clasificando las dos parejas (una en primer lugar y la otra en segundo). Se jugará un partido correspondiente a la etapa de zona, para que luego con el siguiente partido ya sea por eliminación directa.

3. CATEGORÍA: Se podrá participar en dos categorías únicamente en categoría 1ra y 2da caballeros (a fin de motivar a los jugadores de 2da), además de 3ra y 4ta damas (DAMAS PROFESIONALES).

3. INSCRIPCIONES: Sistema de Inscripciones se realizan directamente a través del sistema a ser designado por la FEDERACION en sus REDES SOCIALES.

Para los Jugadores de todas las categorías, se tendrá en cuenta al momento de la inscripción y evitar modificaciones en las mismas. No estar ascendido a una categoría superior por la FEPARPA. Los jugadores serán los responsables de realizar la inscripción en la categoría que le corresponda, a fin de evitar sanciones dentro del desarrollo de torneo

4. FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: Hasta el martes a las 17:00 hs. de la semana en que inicie el torneo.

5. PLAZAS CONVOCADAS: **Máximo 32 parejas para una sola categoría.**

6. FECHAS DE COMPETICIÓN: Desde el viernes hasta el domingo, pudiendo iniciar jueves en caso de ser necesario cruces locales y disponibilidad de canchas.



FEPARPA

FEDERACIÓN PARAGUAYA DE PÁDEL



7. HORARIOS: La organización establecerá los horarios de los partidos en función a las parejas inscriptas en el Torneo, no admitiéndose modificaciones al respecto. **Los jugadores no podrán cambiar la fecha ni el horario del partido y deberán jugar desde el viernes a las 19:00 horas para los locales y 20:00 horas para los jugadores/as que viajan de otra ciudad, esto es tanto en damas como caballeros.**

El horario tope para fijar los partidos deberá ser máximo a las 00:00 horas.

Se deberán jugar los partidos sábado y domingo de mañana de ser necesario. Los jugadores tendrán mínimamente hora y media de descanso entre partidos. No se podrán jugar más de tres partidos en el mismo día.

8. SISTEMA DE COMPETICIÓN: Todos los encuentros se disputarán al mejor de tres (3) sets, en el caso de empate a seis juegos en los sets, se disputaría el tie-break (7 puntos) en cada uno de ellos. Y El supertie definitorio (en el caso de empate en los 2 primeros set será de 10 puntos)

Las parejas podrán modificarse únicamente hasta antes del inicio de primer partido, un jugador no podrá participar dos veces en la misma categoría.

La organización podrá realizar un cambio en la modalidad del torneo en caso de inclemencias del tiempo. Modificar a un solo set de 9 games o las opciones emanadas desde las reglamentaciones de la FIP. En caso de que las inclemencias del tiempo no permitan continuar con el torneo la misma ser verá obligada a suspender o postergar el torneo.

9. HORARIOS Y CUADROS DE LOS PARTIDOS: serán publicados con anterioridad de 2 horas mínimas antes del partido. Todos los participantes están obligados a informarse del horario de juego, que estará expuesto con 2 horas de antelación en el sistema designado por la Feparpa, para que puedan verificar sus horarios y dar seguimiento al evento, los jugadores son los responsables de verificar y estar al tanto de sus horarios.

El sistema será proveído por la FEPARPA al organizador a fin de poder elaborar las llaves del torneo, se respetará el ranking Feparpa a fin de poder determinar los cabezas de serie en cada categoría.



FEPARPA

FEDERACIÓN PARAGUAYA DE PÁDEL



Con respecto a las pelotas a utilizarse, estas deberán ser adquiridas por las parejas que participan del torneo. **Como sugerencia, ambas parejas pueden comprar un tubo de pelotas para el partido que les toque, usando solo un tubo, la pareja ganadora lleva el tubo sin usar para su siguiente partido, quedando las pelotas usadas para el perdedor del encuentro.**

10. Los jugadores serán los encargados del arbitraje de su propio partido y es imprescindible que, en caso de suspensión del encuentro o incidencias del mismo, estas sean comunicadas a la organización, **la organización puede nombrar a un fiscal como árbitro del encuentro que tenga incidencias. Los partidos no pueden tener un retraso de más de 5 minutos, en el caso que así sea, una vez que el fiscal este presente, se realizarán 2 pelotas para proseguir el juego.**

El resultado final de cada encuentro disputado se deberá comunicar a la organización, por parte de la pareja GANADORA.

11. Se concederán 15 (quince) minutos de cortesía a la hora fijada. Pasado este tiempo aplicará W.O. (Walk Over) a la pareja no presentada. Para los casos que no haya cancha disponible no se podrá aplicar W.O. y deberá aguardar la liberación de la cancha, una vez liberada la cancha se tendrá 5 minutos para presentarse a jugar el partido y en caso de no presentarse alguna pareja en ese tiempo se aplicará W.O. La pareja que haya perdido por W.O. tendrá la obligación de abonar el costo de la inscripción, caso contrario no podrá participar en el próximo torneo de la federación, **el organizador está obligado a comunicar mediante lista los jugadores que no se hayan presentado al torneo y no hayan avisado a la organización de sus bajas respectivas, los jugadores tendrán tiempo de darse de baja hasta 12 horas antes del inicio de su primer partido marcado, la baja deberá de ser informada a la organización del evento. Los mismos deberán abonar el canon de inscripción sin devolución de la misma.**

El encuentro arrancará a la hora fijada por la Organización, publicada en todos los medios más arriba mencionado, los jugadores deberán estar en las instalaciones como 30 (treinta) minutos antes de la hora fijada, ya que si hay cancha disponible se deberá hacer el peloteo de 5 minutos de cortesía antes de la hora fijada, si el jugador llega después de la hora fijada y existiese cancha disponible, los 5 minutos de cortesía no será realizada y el fiscal dará comienzo al partido una vez que los 4 jugadores estén en la cancha.



12. ASCENSOS Y DESCALIFICACIONES: Los ascensos por categoría se realizarán de esta manera:

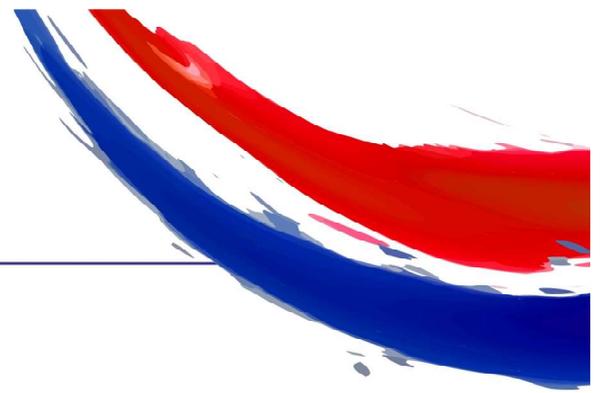
- Aquel jugador que por motus propio decida jugar en una categoría superior a su categoría actual y llegue o supere una final en un torneo del Circuito Nacional de Pádel de la Federación, será ascendido de manera automática a la categoría en la cual llegue a esa instancia. También se podría tener en cuenta, la información de los torneos privados realizados a nivel nacional.
- Si demuestra superioridad en su categoría previo análisis de la Dirección Deportiva y sus colaboradores, o por decisión de la misma Dirección hasta la 3ra fecha del Circuito.
- Si cada Asociación tuviese otra norma de ascenso, se comunicará a la Organización para ascender a dicho jugador y mantener dicho criterio en todas las regiones. Las Asociaciones podrán Realizar los ascensos correspondientes a los jugadores que estén dentro de su Región, y en el caso que el jugador corresponda a otra, deberá comunicar a la Dirección Deportiva, para el análisis del mismo
- Aquellos Jugadores que hayan superado 3 torneos alternados o consecutivos en la misma categoría, tendrán ascenso automático a la categoría superior.
- Sera Considerado como válido para el computo, un torneo en el cual hayan participado un mínimo de 8 parejas, menor a este número no será considerado.

A partir de la **3ra** fecha en adelante no se hará ningún ascenso salvo el primer punto más arriba contemplado, salvo necesidad o decisión de la Dirección Deportiva.

El jugador ascendido mantendrá el 50% de sus puntos en la nueva categoría ascendida. **Siendo Valido un cupo para el Master Final (en el caso que al jugador/a le toque un ascenso)**

Jugadores que formen parte del ranking de circuitos externos a la FEPARPA y estos estén rankeados en categorías superiores a las que le corresponde en el circuito de la FEPARPA, serán sus casos sometidos a análisis de modo a determinar si compete o no su ascenso dentro del Circuito de la Federación.

Aquellos jugadores que se inscribiesen en una categoría **inferior a la que le corresponde podrán o deberán ser descalificados no recibiendo el costo de inscripción**. La descalificación de la pareja deberá darse hasta antes del siguiente partido a disputarse. La pareja descalificada no acumula puntos dentro del Torneo.



En caso de protesta sobre un jugador o pareja, la misma debe ser presentada antes del partido con evidencias, de manera a poder validarla o verificarla para una posterior descalificación (**esta decisión compete exclusivamente a la organización del evento**); la protesta realizada después del partido en caso de ser verificada y validada para una descalificación, será aplicada solamente para el siguiente partido.

13. MASTER FINAL: De las reglamentaciones y condiciones para clasificar al Máster Final 2024:

- a. Los 16 mejores jugadores en cada categoría con su puntaje correspondiente y que haya participado en la categoría a clasificar, como mínimo 3 fechas de las 4 que contempla el calendario.
- b. En caso de empate entre dos o más jugadores en la puntuación de la última plaza para la clasificación al Máster, clasificará:
 - 1- El jugador que hubiera participado en la mayor cantidad de fechas del circuito.
 - 2- El jugador que hubiera alcanzado una mejor instancia en los torneos de la Liga.
 - 3- Confrontación directa entre jugadores implicados (partidos ganados, sets, juegos).
 - 4- En el caso de persistir la paridad, la Feparpa designara al padelista clasificado, conforme a la potestad que le concede el Art. 28 Inc. L de sus estatutos.
- c. Si un jugador por algún inconveniente no puede participar del Máster Final, será llamado el siguiente del ranking final de la categoría correspondiente a dicho jugador.

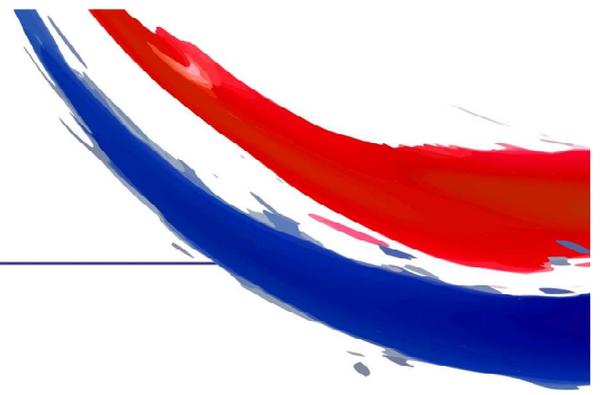
14. CONFORMACION DE LAS LLAVES DEL MASTER FINAL: Se realizarán las llaves de acuerdo a la clasificación en el ranking nacional.

Los días a disputarse serán como sigue: viernes 1er partido, sábado 2do partido, octavos y 4tos de final, domingo semifinal y final. Todos estos días y horas, están sujetos a variación de acuerdo al punto 7 (horarios) del reglamento actual.



FEPARPA

FEDERACIÓN PARAGUAYA DE PÁDEL



Una vez terminado el Máster Final, serán convocados conforme al ranking nacional de cada categoría, los jugadores seleccionados a integrar la Selección Paraguaya de Pádel Amateur para representar al Paraguay en las competiciones internacionales. Siguiendo los pasos de la convocatoria a la misma.

15. INSTALACIONES: el o los clubes donde se desarrolle el torneo deberá contar con mínimo de 8 0 10 canchas entre si. Las canchas deberán estar en excelentes condiciones (bien mantenidas, iluminadas, limpias, buenas redes, baños), requisitos mínimos para la práctica del pádel. Los clubes deberán contar con venta de agua y pelotas, además es obligatorio que los clubes cuenten con lugares designados para los jugadores a la hora de darse los descansos en los impares o cambios de lado, o el mismo descanso entre sets, deberán de disponer de dos lugares por pareja.

16. Este Torneo se rige por las normas y reglamentos de juego de la Federación Internacional de Pádel, además de las reglamentaciones disciplinarias de la misma con las salvedades recogidas en este documento.

Serán pasible de sanciones,

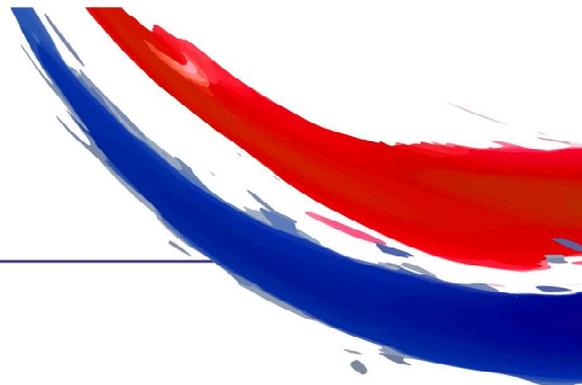
- los jugadores federados que no estén jugando que demuestren falta de respeto para con los jugadores fuera de la cancha. Posterior análisis de la situación ocurrida
- Los Jugadores que demuestren conducta antideportiva con sus pares dentro de la cancha.
- Los Federados que realicen comentarios ofensivos para con otros Jugadores o representantes de la Federación tanto dentro como fuera de la cancha.
- Los Federados que falten al respeto a los miembros de la organización o a algún representante de la Federación, ya sea con ofensas verbales o escritas, malos tratos o incumplimiento de los reglamentos.

17. La formalización de la inscripción implica el conocimiento y acatamiento de este Reglamento.



FEPARPA

FEDERACIÓN PARAGUAYA DE PÁDEL



18. La FEPARPA nombrara un fiscalizador, quién analizará durante la semana antes del torneo las instalaciones (ya sea informes y fotos vía Whatsapp) y a lo sumo a partir del jueves por la mañana se verificarán las instalaciones y fiscalizar las inscripciones y la conformación de llaves y horarios; se elevará un informe para iniciar el torneo a la Federación y el Organizador. Con el fin de que el organizador pueda corregir y reorganizar los horarios y cantidad de canchas mínimas, mejora de instalaciones. Dependiendo del informe se confirmará la realización del torneo. Cualquier cambio puede estar justificado por inclemencias del tiempo que es un imponderable y en ese caso es comprensible cualquier desprogramación.

19. PUNTUACIONES: De la puntuación del circuito nacional, existen tres formatos:

FEPARPA 2.000pts (MASTER)

Campeones 2.000 puntos.

Finalistas 1.200 puntos.

Semifinalistas 720 puntos.

Cuartos de final 360 puntos.

Octavos de final 180 puntos

FEPARPA 1.000pts

Campeones 1.000 puntos.

Finalistas 600 puntos.

Semifinalistas 360 puntos.

Cuartos de final 180 puntos.

Octavos de final 90 puntos.

16 avos de final 45 puntos.

32 avos de final 22.5 puntos.

FEPARPA 200pts

Campeones 200 puntos.

Finalistas 120 puntos.

Semifinalistas 60 puntos.

Cuartos de final 36 puntos.

Octavos de final 18 puntos.

16 avos de final 9 puntos.

32 avos de final 5 puntos.



FEPARPA

FEDERACIÓN PARAGUAYA DE PÁDEL



20. PANAMERICANO AMATEUR DE LIBRES: De las reglamentaciones y condiciones para clasificar al Panamericano Amateur de Libres.

1. El Panamericano Amateur de Libres 2023, se disputará en fecha y lugar a determinar.
2. A nivel del Circuito Nacional de Pádel clasificarán:
 - a. Para la categoría 2da, los primeros cuatro jugadores de la categoría primera del ranking nacional fuera de los 8 primeros lugares y que no formen parte de la selección nacional absoluta.
 - b. Los primeros cuatro jugadores ubicados del puesto 1 al 4 del ranking nacional de pádel en las categorías 3ra a 5ta en damas y caballeros de 2da a 5ta hasta la finalización del Máster Final.
 - c. Los jugadores de la categoría 6ta y 7ma del ranking nacional de pádel no clasificarán al Panamericano de Libres, pero si participan del **MASTER FINAL**.
3. Solo podrán representar al país los paraguayos naturales y los extranjeros con residencia en el país y que cuenten con cedula de identidad paraguaya.
4. Será imprescindible tener la licencia federativa en vigor.
5. Si un jugador por algún inconveniente no puede participar del Panamericano Amateur de Libres, será llamado el siguiente del ranking nacional de la categoría correspondiente a dicho jugador.
6. En caso de empate entre dos o más jugadores en la puntuación de la última plaza para la clasificación al Panamericano, clasificará:

1- El jugador que hubiera participado en la mayor cantidad de fechas del circuito.

2- El jugador que hubiera alcanzado una mejor instancia en el máster final.

3- El jugador que hubiera alcanzado una mejor instancia en una de las fechas del Circuito Nacional.

4- Confrontación directa entre jugadores implicados (partidos ganados, sets, juegos).

5- En caso de persistir la paridad, la FEPARPA conforme al Art 28 inciso L de sus Estatutos, tendrá la potestad de designar a los padelistas que integran las delegaciones que representaran a la FEPARPA en competiciones internacionales .

7. Previa a la disputa del Panamericano Amateur los jugadores clasificados deberán acudir a una reunión informativa para ver el funcionamiento interno del Torneo y en donde recibirán toda la información de la participación en el evento.

21. Cualquier cuestión no contemplada en este Reglamento de Competición será resuelta por la organización.